

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20192020054855 del 31 de mayo de 2019 “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el señor ERNESTO CARVAJAL GUZMÁN, contra la Resolución No. 20192210041765 del 25 de abril de 2019”.

| SUJETOS A COMUNICAR | DIRECCIÓN | RADICADO COMUNICACIÓN | FECHA RADICADO COMUNICACIÓN | CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72 |
|---|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Representante Legal o quien haga sus veces CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR | Carrera 7 No 36 – 45 BOGOTÁ-D.C. | 20193010280721 | 05 de junio de 2019 | NO RESIDE |
| Comisión de Personal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR | Carrera 7 No 36 – 45 BOGOTÁ-D.C. | 20193010280731 | 05 de junio de 2019 | NO RESIDE |

Fecha de publicación en página web: 26 de junio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 26 de junio de 2019 al 03 de julio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 04 de julio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Comunicar a las personas anteriormente relacionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20192020054855 del 31 de mayo de 2019** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el señor ERNESTO CARVAJAL GUZMÁN, contra la Resolución No. 20192210041765 del 25 de abril de 2019”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/